

## ESTANCIAS Y VELATORIOS LOS CUATRO SANTOS, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad que se celebrará, en el domicilio social, el día 20 de junio, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio de 2001, y aplicación del resultado.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.  
Tercero.—Aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá solicitar de la sociedad, mediante envío inmediato y gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, o bien podrán revisar dichos documentos, en el domicilio social de la compañía, antes de la celebración de la Junta o durante la misma.

Cartagena, 6 de marzo de 2002.—El Consejero delegado, Mariano Cánovas Roca.—8.197.

## ESTEPONA 1999, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, acordó reducir el capital social en la cifra de 601.000 euros, por restitución de aportaciones. El capital social, en consecuencia, queda establecido en 300.500 euros.

Torrent, 18 de febrero de 2002.—El Administrador, Francisco Andreu Andrés.—8.734.

## EUROLIGA, S. A. (Sociedad absorbente)

## TELE GESCO MADRID, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas generales universales y extraordinarias de accionistas, celebradas el día 4 de marzo de 2002, adoptaron —respectivamente y por unanimidad— el acuerdo de proceder a la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de «Tele Gesco Madrid, Sociedad Anónima», por parte de «Euroliga, Sociedad Anónima», adquiriendo la sociedad absorbente, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación.

La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión, cerrados al 31 de diciembre de 2001, quedando subrogada la sociedad absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida.

No se atribuyen ventajas especiales a los Administradores de las sociedades que se fusionan, ni existen acciones ni derechos especiales.

Los acuerdos de fusión se han adoptado en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil.

La fusión tendrá efectos contables desde el día 1 de enero de 2002, no existiendo ampliación de capital de la sociedad absorbente, ni tipo ni procedimiento de canje de acciones, ni modificación de sus Estatutos por ser la sociedad absorbente titular de la totalidad del capital social de la sociedad absorbida.

A tenor del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los accionistas y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de las Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se

fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de marzo de 2002.—Los Administradores únicos.—8.171. y 3.ª 18-3-2002

## EXPLOTACIONES VALLONGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, sito en Alcoy (Alicante), calle San Mauro, número 43, el día 9 de abril 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Alcoy, 5 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Aracil Pérez.—7.940.

## FERNITO, S. A.

Don Fernando Fernández Fresno, como Liquidador de la sociedad «Fernito, Sociedad Anónima»,

Hace constar: Que se subsana el error material padecido en la publicación efectuada en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el día 4 de febrero de 2002, en el sentido de que en la Junta general de accionistas celebrada con carácter universal el día 31 de enero de 2002, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de dicha sociedad, aprobándose asimismo, el Balance final que figura en dicha publicación.

Pozuelo de Alarcón, 1 de marzo de 2002.—El Liquidador.—8.919.

## FINANCIERA BANSANDER, S. A. (FIBANSA, SIM)

*2.º dividendo a cuenta del ejercicio 2001*

Íntegro: 0,60 euros.

Retención 18 por 100: 0,108 euros.

Líquido: 0,492 euros.

Fecha de pago: A partir del 1 de abril de 2002, a través del Banco Santander Central Hispano.

Al estar representadas las acciones por medio de anotaciones en cuenta, este dividendo se percibirá a través de las entidades depositarias adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

Santander, 4 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.258.

## GRUP BALEAR 94, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle General Luque, número 305, el próximo día, 18 de abril de 2002, a las

dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 19 de abril de 2002, a la misma hora y el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación del órgano de administración, durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales, por ampliación del objeto social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, o censura del acta de la reunión.

Inca, 5 de marzo de 2002.—Guillermo Gatell Bordoy.—8.412.

Anexo

A partir de la fecha de convocatoria, queda a disposición de los señores toda la documentación pertinente, en el domicilio social.

## HADRAMUT, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## AMERINDER, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian que las Juntas generales extraordinarias y universales de las dichas sociedades, de fecha 22 de enero de 2002, adoptaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Amerinder, Sociedad Limitada» por «Hadamut, Sociedad Limitada». Todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona, y sobre la base del Balance de la compañía cerrado a 30 de septiembre de 2001.

Se hace constancia del derecho que asiste a socios y acreedores de obtener, en el domicilio social, y de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

La Jonquera, 25 de enero de 2002.—Los Administradores de las sociedades intervinientes.—8.418. 1.ª 18-3-2002

## HIDRONORTE, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria  
de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para su celebración el día 3 de abril de 2002, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día 4 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida Burgos, 48, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Subsanación de defectos del acuerdo de nombramiento de Consejeros adoptado por esta sociedad, con fecha 23 de agosto de 2001.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros de la sociedad.

Tercero.—Subsanación de defectos del acuerdo de reducción de capital adoptado por esta sociedad, con fecha 17 de mayo de 1996.

Cuarto.—Análisis, y en su caso, modificación del sistema de retribución del órgano de administración.